



# Cámara de Diputados aprueba reforma energética que empodera a Pemex y CFE frente a empresas privadas

La reforma constitucional que favorece a Pemex y CFE avanza en el Congreso de México



Por **Arturo Solís** | 09 de octubre, 2024 | 09:20 PM

Ciudad de México — La Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada la iniciativa de **reforma que empodera a las empresas estatales Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, conocidas como Pemex y CFE**, frente a empresas privadas, un hecho que revierte parcialmente la reforma de 2013 del expresidente priista Enrique Peña Nieto.

Con 354 votos a favor, 122 en contra y cero abstenciones, los diputados del partido gobernante Morena y sus aliados aprobaron en términos generales una modificación al Artículo 25 de la Constitución mexicana que establece el carácter de “empresas productivas del Estado” por el de “empresas públicas”.

La iniciativa de reforma, propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, tiene como objetivo **que Pemex y CFE dejen de competir con el sector privado y persigan la rentabilidad**, y en su lugar, se rijan por el derecho público, explicó este miércoles 9 de octubre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, durante su conferencia de prensa matutina.

Sheinbaum agregó que las **leyes secundarias** especificarán las implicaciones del concepto de empresa “pública” para ambas compañías y los legisladores tendrán 180 días para los ajustes secundarios, además pidió a la titular de la Secretaría de Energía que se reúna con el lobby empresarial más importante del país, el Consejo Coordinador Empresarial, para explicar la reforma.

[Cámara de Diputados aprueba reforma energética que empodera a Pemex y CFE frente a empresas privadas \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)